



Marinilla, Abril 05 de 2022

Señor(a)

DANIELA

ASUNTO: Respuesta a PQRS.

Cordial saludo,

Por medio de la presente acusamos recibo de la PQRS radicada por usted el pasado 28 de Marzo de 2022 en la que nos manifestó su inconformidad con la atención recibida en el servicio de Programas de Consulta Externa.

Agradecemos sus observaciones ya que nos permiten identificar los aspectos susceptibles de ajuste y la posibilidad de definir acciones de mejoramiento para nuestros servicios en beneficio de todos los usuarios.

Respecto al asunto de su manifestación, le informamos que se ha realizado un análisis de causas en la oficina correspondiente, con el propósito de determinar la competencia de la ESE y el posible plan de mejoramiento.

Dentro de las acciones definidas para impactar el asunto al que usted se refiere en su *PQRS*, la ESE frente a la atención en el servicio de programas, se le explica a la usuaria que actualmente nos encontramos reestructurando el proceso de manera que se pueda prestar una atención más eficaz y eficiente de modo que estos retrocesos no estén sucediendo.

Le invitamos a que siga presentado sus expresiones las cuales son muy importantes para el Hospital San Juan de Dios y para el mejoramiento continuo de los servicios.

Atentamente

Daniel Lopez

Daniel Alexander López Álvarez

Coordinador de Facturación y Cartera

¡EL HOSPITAL DE LA GENTE!